



# Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni\_mcal\_lopez@hotmail.com

## RESOLUCIÓN I.M. N° 171/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA A RODOLFO ADRIAN RODRIGUEZ MOREL, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.070.216, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 13/2025, DERIVADO DE LA MCN N° 13/2025 - ID N° 473840, PARA “ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL (TORRE, HAMACAS Y SUBE Y BAJA)”.** -

Mcal. Francisco S. López, 23 de septiembre de 2025

**VISTO:** La necesidad de asignar a una persona idónea para estar al frente de la Administración del Contrato N° 13/2025, derivado de la MCN N° 13/2025 - ID N° 473840, para “Adquisición de Parque Infantil (Torre, Hamacas y Sube Y Baja)”; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 59 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” reza: “*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos*”.

Que, el Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 establece: *Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.*

Que, Art. 51 de la Ley N° 3966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: d) *establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad; k) nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley.*

Que, el titular del Ejecutivo Municipal considera pertinente designar a RODOLFO ADRIAN RODRIGUEZ MOREL, con C.I. N° 4.070.216, para cumplir paralelamente funciones como Administrador del contrato referido.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ,**

### RESUELVE:

**Art. 1° – DESIGNAR** a Rodolfo Adrián Rodríguez Morel, con Cédula de Identidad N° 4.070.216, para cumplir funciones como Administrador del Contrato N° 13/2025, derivado de la MCN N° 13/2025 - ID N° 473840, para “Adquisición de Parque Infantil (Torre, Hamacas y Sube Y Baja)”, en base a las consideraciones expuesta en el exordio de la presente Resolución.

**Art. 2° – COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar

PROF. HECTOR RA  
Secretario General



ADRIAN M. MARTINEZ BERNAL  
Intendente Municipal

